



MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 092

LA RIOJA, 29 de MARZO de 2016.-

VISTO: El Expediente Nº 00-00356/2016 del Registro de esta Universidad, Caratulado: “SALA, CARMEN GUILLERMINA (Lic.). - Solicita la Adscripción a la Cátedra de Optativa I, de la Carrera Lic. en Trabajo Social”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte., la Lic. Carmen Guillermina Sala, solicita su incorporación en carácter de Adscripto en la asignatura “Optativa I”, de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan Ord. Nº 247/03.-

Que, a fs. 02/08, obra Currículum Vitae, Antecedentes Académicos copia del Documento Nacional de Identidad, y Constancia de trámite de solicitud de Certificada Analítico y Diploma.-

Que, a fs. 10, obra informe favorable del Profesor Titular de la asignatura referenciada, Prof. Lic. Fabián Calderón.-

Que, la asignatura mencionada se dicta en el 5º Año, Primer Cuatrimestre de la Carrera referenciada.-

Que, el trámite respectivo se inicio conforme a las prescripciones de la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 144/01 “Régimen de Adscripciones”.

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad hacer lugar a la Adscripción solicitada por la Lic. Carmen Guillermina Sala, en la asignatura “Optativa I”, de la Carrera Lic. en Trabajo Social, y en el alcance de lo establecido en la Ordenanza Nº 144/01 del Consejo Superior. Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 29 de Marzo de 2016.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado



MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO N° 092

LA RIOJA, 29 de MARZO de 2016.-

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: ADSCRIBIR a la Lic. Carmen Guillermina Sala, D.N.I. N° 13.983.267, en la asignatura: “Optativa I”, de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Sede Capital; a partir del 14 de Marzo de 2016, y por el termino de dos años, tal cual lo establece el Art. 7º de la Ordenanza N° 144/01.-

ARTICULO 2º: El Profesional Adscripto se ajustará a lo dispuesto en la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 144/01.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Cr. JORGE HUGO RIBOLDI
PRESIDENTE
DE CONCEJO DIRECTIVO
Dpto. Ac. Cs. Soc. Jurídicas y Económicas
U.N.LaR.